

PROGRAMA

Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud

Instituciones participantes: Universidad de Sevilla, Universidad de Jaén, Escuela Andaluza de Salud Pública

REQUISITOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Crterios de admisión:

Para acceso al programa oficial de doctorado en Ciencias de la Salud será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente. Tendrán preferencia aquellos que hayan cursado Grados en Enfermería, Fisioterapia, Podología, Medicina, Farmacia, Odontología, Psicología, Sociología, Antropología y Biología y otros que la Comisión Académica considere oportunos y estar en posesión de un Máster Universitario. Tendrán preferencia aquellas personas que hayan cursado:

- Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud, de la Universidad de Sevilla.
- Máster Oficial en Ciencias Odontológicas, de la Universidad de Sevilla.
- Máster Universitario en Investigación e Innovación en Salud, Cuidados y Calidad de Vida, de la Universidad de Jaén.
- Máster Universitario en Género, Feminismos y Ciudadanía: perspectivas para un nuevo siglo, organizado por la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía.
- Máster Europeo en Salud Pública, organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública - Universidad de Granada.
- Máster en Salud Pública y Gestión Sanitaria organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública de Granada

La Comisión Académica asignará el número de plazas de forma equitativa, teniendo en cuenta el número de alumnado matriculado en cada Máster y las peticiones recibidas. Asimismo, se considerarán las peticiones provenientes de otros Masteres.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN

Junto a la solicitud de admisión y la [documentación general](#) se debe adjuntar para la admisión al programa de doctorado:

- Currículum Vitae completo y actualizado, detallando la experiencia profesional e investigadora del candidato.
- Carta motivada en la que se exprese el interés del candidato por cursar el programa de doctorado y por la realización de la tesis doctoral en este ámbito.
- Plan de trabajo que incluya: Introducción, Objetivos, Metodología, Cronograma y Bibliografía. La extensión máxima del Plan de trabajo será de 20 páginas y deberá estar avalado por un tutor miembro del programa con plena capacidad para dirigir tesis doctorales